



DEPENDENCIA: DIRECCION DE
DESARROLLO URBANO Y MEDIO
AMBIENTE

OFICIO: DDU/00162/2011

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

FECHA: 08 DE JUNIO DEL 2011.

LIC. SERAFIN MAYA SOTELO
SUB-SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO
URBANO DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS.
PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO Y POR INSTRUCCIONES PRECISAS DEL ING. HOMERO DE LA GARZA TAMEZ SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE EN UNA GIRA POR ALTAMIRA, TAMS., ME INFORMÓ QUE HICIERA ENTREGA OFICIAL DEL EXPEDIENTE Y COPIA DE ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE RATIFICA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA CON LA FINALIDAD DE DARLE SEGUIMIENTO Y ENVIARLO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y PODER DAR USO LEGAL DE ESTE DOCUMENTO QUE NOS PERMITIRÁ LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE DE NUESTRO MUNICIPIO.

ESPERANDO SU APOYO INCONDICIONAL Y SOLIDARIO, ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES RECONOCER LA IMPORTANTE LABOR QUE REALIZA PARA ENGRANDECER A TAMAULIPAS Y HACER DE ÉL UN ESTADO FUERTE.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

ING. JOSE ALBERTO SAUCEDO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
2011 - 2013

C.C.P. ARCHIVO



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE CALLE QUINTERO NO. 100 Z. C.
ALTAMIRA TAMS. C.P. 89600 TEL. 833-260-65-35

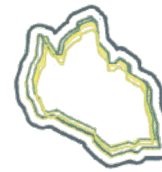


DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA
NUMERO DE OFICIO: C.045/2011
EXPEDIENTE: SESIONES DE CABILDO

ASUNTO: **CERTIFICACION**

Planeación el cual es un organismo rector que nos ha permitido en base a reuniones de trabajo con discusiones de los temas, con lluvia de ideas, en donde nos llevamos más de un año en la elaboración de este documento. Entonces ya se revisó, ya se presentó al Cabildo, cumplió con todos los requisitos de ley, estuvo sujeto a la consulta ciudadana en la cual todos los ciudadanos pudieron opinar, aportar, nutrir, mejorar sustancialmente este plan. Esa etapa de ley ya la pasamos ahora les corresponde a ustedes el gran privilegio de ratificarlo para que sea un documento legal, un documento ley que nos permita contar ya con ese instrumento rector con el cual le daremos directriz a nuestro desarrollo urbano. Y voy a comentar de manera muy concisa el contenido, por ahí se les hizo llegar un CD. en donde vienen plasmados los temas que trata este plan. Una vez explicado el aspecto técnico de los documentos básicos de este plan, el Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. José Alberto Saucedo Cervantes, concluye: les decía este es un documento que se logra a base de reunirnos las personas asignadas, las que tenían representatividad de cada uno de los municipios en el IMEPLAN y con expertos, con urbanistas reconocidos a nivel mundial, que fueron nuestros asesores, fueron los que de manera puntual fueron evaluando los diagnósticos que nosotros fuimos presentando del estado en que se encuentra nuestro municipio; por eso ahí hay un concepto importante que se llama pronóstico y diagnóstico o sea como esta y que vamos a pronosticar a futuro para que se le dé orden a este crecimiento urbano. Por eso les digo que es un documento muy importante, histórico, y ustedes tienen el gran privilegio de ser los que van a autorizar este documento. Pues de manera muy general esto es lo que contiene el plan de ordenamiento territorial, no sé si tengan alguna duda, alguna pregunta. - - - Señores Ediles después de haber escuchado la presentación del Ing. José Alberto Saucedo Cervantes Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se somete a su consideración el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Altamira Tamaulipas, para aprobarlo, quien esté de acuerdo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor presidente la propuesta ha sido aprobada por unanimidad. - - - - -





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECCION: SECRETARIA
 NUMERO DE OFICIO: C.045/2011
 EXPEDIENTE: SESIONES DE CABILDO

ASUNTO: CERTIFICACION

- - - El C. LIC. SERGIO CASTILLO PADILLA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD DE ALTAMIRA, ESTADO DE TAMAULIPAS Y SU JURISDICCION PERIODO 2011-2013: - - -

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

- - - QUE EN EL LIBRO DE ACTAS NUMERO 32, DEL R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2011-2013, DEL ARCHIVO QUE SE LLEVA EN ESTA SECRETARIA A MI CARGO, SE ENCUENTRA INSCRITA EL ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO LLEVADA A EFECTO EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2011, Y EL ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:-

- - - Continua interviniendo el Secretario del Ayuntamiento y menciona: me voy a permitir pasar al Cuarto Punto del Orden del Día que corresponde a la presentación del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Altamira Tamaulipas, para su trámite ante el Congreso y Ejecutivo del Estado, con la comparecencia del Ing. José Alberto Saucedo Cervantes, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, adelante Ingeniero.

- - - Interviene el Ing. Saucedo para decir: hoy nos toca tomar una de las decisiones más importantes desde mi punto de vista en lo que respecta a planes de gobierno, yo comentaba con algunos Regidores que incluso es un documento histórico que nos va a permitir sustentar el crecimiento urbano, sabemos que nuestra ciudad, nuestro municipio ocupa el segundo lugar en el Estado en crecimiento urbano pero el crecimiento es desordenado, anárquico, no tenemos ninguna directriz, ningún rumbo establecido, planeado. Este documento es producto de una gran labor de investigación, un gran esfuerzo del gobierno para lo cual se ha invertido mucho tiempo y muchos recursos, yo creo que este es un momento privilegiado para todos nosotros y ojala hoy salgamos triunfantes en este sentido. Quiero hacer un poquito de antecedente de cuál fue el origen de este documento; Ustedes saben que por iniciativa del gobierno anterior y pensando en el problema que se presenta en Altamira derivado del alto crecimiento, pues fue una gran preocupación del gobierno estatal instrumentar, instituir el IMEPLAN, que es el Instituto Metropolitano de



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA
NUMERO DE OFICIO: C.045/2011
EXPEDIENTE: SESIONES DE CABILDO

ASUNTO: **CERTIFICACION**

- - - SE EXTIENDE LA PRESENTE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN SU ARTICULO 68.- FRACCIONES IV.- Y V.-, EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


C. LIC. SERGIO CASTILLO PADILLA

